

Entrevista a Rosa Corazón, abogado matrimonialista ante el Tribunal de la Rota de Madrid

Autor: Marta Santín. Entrevista publicada en la revista "Hacer Familia", Madrid, julio de 2003.

Rosa Corazón, abogada del Tribunal de la Rota (el Tribunal Supremo de la Iglesia que declara las nulidades matrimoniales porque ha llegado a tener certeza moral, es decir, todo lo que humanamente es posible, de que ese matrimonio no fue nunca válido) afirma que ahora, más que antes, demandan más personas la nulidad de su matrimonio. Maestra en Derecho de familia, ha escrito dos libros: "Nulidades matrimoniales" y el último "Cásate y verás" que habla del amor verdadero.

"Cásate y veras" es un libro que habla del amor verdadero y los bienes del matrimonio. ¿Es tan difícil? Cuidar al amor de tu vida es la mayor satisfacción que puede tener el ser humano. En este libro hablo del amor verdadero y va dirigido tanto a las parejas que llevan tiempo casados como a los jóvenes que se van a casa: Vale la pena luchar por el matrimonio porque hay muchos bienes y hay que volverse a. enamorar continuamente. El amor no se impone se gana v se conquista con una labor diaria.

¿Por qué ahora hay tantas causas de nulidad y antes no las había? ¿Es que la Iglesia ha abierto la mano? ¿Las nulidades matrimoniales son una especie de divorcio eclesiástico?

Nulidades matrimoniales han existido siempre v no son ningún tipo de divorcio. Con ellas se declara probado que nunca existió ese matrimonio y que sólo hubo una apariencia errónea .Ahora sí hay más gente que acude al tribunal de la Iglesia demandando la nulidad de su matrimonio y el tribunal dicta sentencia porque la parte acude a él pidiéndolo con la demanda correspondiente. La Iglesia ha incorporado cuestiones de psiquiatría y psicología que inciden sobre el acto humano del consentimiento matrimonial.

Para demostrar que nunca hubo matrimonio y por tanto, declararlo nulo, la causa siempre debe estar en el origen...

En la nulidad la causa está en el origen, ya existía al contraerlo y es de tal naturaleza, tan esencial, que impidió que llegara a nacer ese matrimonio. Parecía que había matrimonio pero no, solo hubo una apariencia engañosa. Declarar probada la nulidad implicará de los tres jueces que componen el Tribunal, todos o la mayor parte de ellos han llegado a tener certeza moral, es decir, todo lo que humanamente es posible, de que ese matrimonio ni llegó a nacer porque en su origen, le faltó algo que es esencial. Hay casos de inmadurez patológica grave que hacen a la persona que la sufre incapaz para poder asumir las obligaciones esenciales del matrimonio. Recuerdo el caso de un chico que se casó con una chica por pena y los casos de una dependencia excesiva a la madre que hace imposible la convivencia conyugal.

¿Es verdad que las nulidades son sólo para ricos y famosos?

La inmensa mayoría de los casos de nulidad matrimonial canónica son de personas que nunca han salido, ni saldrán, en los medios de comunicación. Las vidas de los famosos son vidas famosas y todo lo relacionado a ellos sale publicado en las revistas. La nulidades matrimoniales son para el que tenga famoso o no- causa de nulidad matrimonial debidamente probada y actúe de verdad.

Pero se piensa que el que tiene dinero es el que consigue la nulidad...

Una nulidad matrimonial es cara porque el abogado que la defiende es caro y el abogado es como el médico: se puede ir a uno más caro o más barato. La Iglesia sí hace para que las nulidades matrimoniales no resulten excesivamente caras. Existe el gratuito patrocinio y la reducción de costas.

¿La Iglesia no percibe nada de lo que cobran los abogados, los

procuradores o los peritos?

El tribunal eclesiástico percibe, en una causa de nulidad, sus derechos, tasas o emolumentos que pueden oscilar entre las 80.000 pesetas [unos 480 euros] y las 150.000 [unos 900 euros] para la primera instancia y una segunda instancia. El tribunal tiene que cubrir el coste de su personal, del edificio, del material y de la maquinaria. y los ingresos que percibe por sus tasas no cubren su coste.

¿Qué pasa con los hijos cuando el matrimonio se ha declarado nulo?

Los hijos no dejan de ser hijos matrimoniales y conservan todos los derechos que les corresponden por ser hijos: eso no cambia.

¿Las nulidades son contrarias a la indisolubilidad?

No, porque la indisolubilidad del matrimonio se fortalece defendiendo como válido el matrimonio válido, pero también declarando nulo un matrimonio que es nulo, que nunca fue. También cabe convalidar o sanar en raíz un matrimonio nulo.

¿Puede ser nulo un matrimonio por falta de amor?

La falta de amor no está contemplada como posible causa de nulidad matrimonial, pero sí podría tener relevancia en un procedimiento de nulidad de un modo indirecto. Por ejemplo, por falta de libertad que sería el caso de una persona que pudiera probar: "Yo no estaba enamorada, pero me obligaron a casarme". Aquí puede que haya habido violencia o miedo grave o falta de libertad interna. No es el amor lo que produce el matrimonio sino el consentimiento de los que se casan, teniendo libertad y capacidad para prestarlo.

¿Y la infidelidad?

La infidelidad no hace nulo un matrimonio pero sí se puede invocar en un procedimiento civil como causa para conseguir una separación matrimonial. El Código de Derecho Canónico reconoce que la infidelidad es un motivo para romper la convivencia conyugal, pero no obstante se recomienda encarecidamente al cónyuge inocente que otorgue el perdón por caridad y por el bien de la familia. Es verdad que también es posible que la infidelidad sea debida a sufrir un trastorno de personalidad que le hace incapaz para ser fiel al que lo padece.

Puestos a indagar, ¿todo matrimonio podría ser nulo?

No, ni mucho menos. Y afirmarlo sería infravalorar al ser humano y no reconocer al hombre y a la mujer de hoy la capacidad para hacer cosas grandes.

¿Cómo saber que mi matrimonio va a durar para siempre?

La respuesta es que al casarme me obligo a seguir queriéndote siempre y a poner los medios para quererte cada día más y mejor. Hay una obligación moral de fidelidad matrimonial y de mantenimiento de la vida conyugal que está también recogida en el Código Civil. La comunicación en el matrimonio es buscar juntos la verdad. No imponer al otro mi opinión.

Desde su experiencia, ¿cuáles son las dificultades para el éxito en el matrimonio?

El exceso de trabajo, volcarse demasiado en los hijos y olvidar al otro cónyuge, no compartir las tareas de la casa, algunos vicios de

origen sin solucionar, la excesiva presión de los parientes, la falta de entendimiento en la afectividad o relaciones sexuales...

Se dice que es la mujer la que se vuelca más en los hijos y se olvida de cultivar el amor de su marido.

Se puede dar también la circunstancia a la inversa. A veces una mujer cuida con mucho cariño y amor la gripe de un hijo suyo y no con el mismo agrado la de su marido pensando que los hombres son unos quejicas. Al hombre le cuesta por ejemplo acompañar al médico a su mujer porque ¡qué afán de ir al médico, qué pesada! Me he encontrado con señoras o señores que les daba miedo, estar solos los dos, porque podían haber momentos en que no supieran de qué hablar. La pareja necesita estar sola en momentos del día. Y también debe pensar que no tiene sentido que uno de los dos se apropie en exclusiva de los hijos.

Otras veces es la falta de comunicación en las relaciones sexuales...

Me acuerdo que me decía una mujer joven: "Mi matrimonio va como van nuestras relaciones sexuales. Si nuestras relaciones van bien, mi matrimonio va bien; si van mal, nosotros.. ..un desastre". Si en nuestro matrimonio no van bien las relaciones sexuales, urge poner el remedio adecuado. Ella y él tienen que ser valientes y hablar. Si las relaciones sexuales son mucho más satisfactorias para el hombre que para la mujer, es necesario buscar la causa del fallo y encontrar las deficiencias.

Para ser feliz en el matrimonio...

El matrimonio es unión de vida y amor. Y hay que saber cómo le agrado, qué le gusta, cómo le ayudo, cómo le hago capaz de dar de sí lo mejor que posee, cómo conseguir que por estar conmigo le valga la pena tanto esfuerzo como requiere nuestra unión. Si lo conseguimos, es el mayor éxito que podemos lograr en nuestra vida y nunca es demasiado tarde para las cosas que realmente son buenas. El matrimonio es la vida en

común, no dos vidas y unos ratitos de vida matrimonial. Como dice el Código de Derecho Canónico, es el consorcio de toda la vida, toda la vida del marido y de la mujer corriendo la misma suerte. ¿Hay mayor unidad? El matrimonio es una unión única, exclusiva y para siempre, de vida y de amor entre un hombre y una mujer para el bien de ambos, de sus hijos y de toda la humanidad.

¿Qué aconsejaría a los jóvenes antes de casarse?

Que no se equivoquen a la hora de elegir pareja. El matrimonio es para gozar y no para sufrir, pero que hay que casarse conociendo bien al otro. Si hay problemas importantes en el otro o en la otra, no te engañes diciendo "el amor y el matrimonio lo curará, ya lo resolveré", porque no es así.

Entonces, nos tenemos que casar sin defectos...

¡Qué va! Porque entonces nadie se podría casar: Una cosa son los defectos (que es mejor conocerlos ya de novios) y otra bien distinta las incapacidades .para contraer matrimonio, que son causa de nulidad.

¿Cuáles son en su opinión, los motivos de los fracasos matrimoniales?

Algunos fracasos están en el origen. De ellos serían nulos lo que, a pesar de las apariencias, no han llegado ni a nacer por faltarles algo que es esencial para el consentimiento. Pero en otros casos, que son la mayoría, el fracaso se ha producido por no haber cuidado ese matrimonio como es debido. Un fracaso matrimonial no surge de la noche a la mañana, va precedido de una larga lista de omisiones, de deficiencias, que se podrían y tenían que haber evitado.

¿Y qué hay que hacer para superar una crisis matrimonial?

Puede ser muy recomendable escuchar a personas experimentadas, acudir a un buen mediador que sea capaz de ayudarnos, aceptando que los dos tendremos que enderezar el rumbo.

Ius Canonicum <http://es.geocities.com/iuscanonicum/derechoprocesal/entrevista0803.html>